

havia fuesgo alguno en la dha fuente por vacar  
las nieblas, y afirmando otros, que de vacar las  
nieblas se podian perder las dhas fuentes, pero  
caeciendo de todo fundamento <sup>to</sup> veniesse por opinion  
Deuemos poner en consideracion a N. S. las dhas  
Viguenas = Para Responer la dha dñencia, hera  
pues, y necesario probar que enpalittemente  
se vacan las dhas nieblas, y se danan de  
perder la dha fuente, con plena Justifica  
cion de testigos, de Real cedula, por la ex  
periencia, o por Documenta, que la afirman  
todo lo qual, naturalmente, es imposible que se  
ceda, por que para perder, hera menester, que  
en el vino en que tenemos descubiertas dhas  
aguas, lo es, por donde para el veneno, se hu  
biera descubierta, en terreno arenoso, o lleno  
de Cauernas, para que al tiempo del Torpim.  
se hubieran profundado las Aguas, y en este ca  
so lo seiran las que hauiamos descubiertas, y  
no las de la fuente vieja, por que estas entre  
si, no tienen comunicacion; Y assi que el ven  
eno por donde transcurran las dhas aguas, es el  
Pedra Rosada fuerte, y todo el terreno conuen  
te; Luego en esta parte queda fundado el que  
se pueden perder, no solo las viejas, aguas, y  
las nieblas; S. y aquiue Deu, que desde el  
descubrimiento de las aguas, hasta la Arque  
olla fuente, se pueden perder, que es en el  
no afeno de todo fundamento, pues siendo de  
la misma calidad el terreno por donde se  
conduce la de la fuente, se hace preciso que  
se hubiera ya perdido, lo que no a contesa, y  
quando en el curso transito, que hay desde

